



## SAN LEONARDO DE YAGÜE

En cumplimiento con el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública mediante un plazo de quince días hábiles, el siguiente expediente de enajenación, en el que se podrán presentar alegaciones:

1.- Expediente: 77/2025.

2.- Adquisición directa (compra) solar sito en Calle Tras Palacios 7, San Leonardo de Yagüe (Soria). 2.424 m<sup>2</sup>.

Finca registral: 7763/CRU 42003001570882. Propiedad: Varios particulares.

3.- Importe adquisición: 142.990 €. (Informe tasación arquitecto municipal 14/03/2025).

4.- Partida Presupuesto 2025: 1532-6000.

5.- Finalidad: Apertura vial, usos dotacionales, aparcamientos y otros.

San Leonardo de Yagüe, 13 de mayo de 2025. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1206

BOPSO-55-16052025